



## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día treinta de noviembre del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Legisladoras, ubicada en la Planta Baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión.

#### Asunto 848

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen expedir la Ley de Cultura del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Rocío Grisela Sáenz Ramírez (PRI), Dip. Maribel Hernández Martínez (PAN), Dip. Héctor Vega Nevárez (PT), Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Leticia Ortega Máñez (MORENA)

#### Num. 964

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 9 y 14 de la Ley Estatal de Educación, referente a la implementación de la psicología educativa y clínica en cada centro de enseñanza en nuestro Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Lilibian Araceli Ibarra Rivera (PAN)

#### Num. 937

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con el fin de que se gestione la colaboración de Universidades Públicas, así como de los planteles de educación media superior, para que estas, en apoyo a la economía familiar, tengan a bien disminuir los costos de las inscripciones por semestre a los estudiantes, así como solicitar la creación de políticas públicas encaminadas al apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. María Isela Torres Hernández (PRI)

#### Num. 1043

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, separe de su encargo al Director General de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, así como al Subdirector de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Deporte, hasta en tanto no se determine su responsabilidad por la Secretaría de la Función Pública, en las acciones que se denuncian como violatorias de la Ley General del Servicio Profesional Docente, en contra de las y los aspirantes que resultaron idóneos a ingresar o promocionarse en el Servicio Profesional Docente de la Entidad, y cuyo orden de prelación no ha sido debidamente respetado.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)



Asunto 683

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear la Ley Estatal de Bibliotecas.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM), Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC), Diputados integrantes del Comité de Biblioteca

Asunto 681

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual propone derogar los incisos c), d) y e), del artículo 791 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, relativos a los requisitos para ingresar como maestros del sistema escolar del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)

V.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

**Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza**  
**Diputado Héctor Vega Nevarez**  
**Diputada Maribel Hernandez**

**Presidenta**  
**Secretario**  
**Vocal**

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/34

las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

**IV.** En relación al cuarto punto del Orden del Día se da lectura al Dictamen que da Origen a la Ley de Desarrollo Cultural, siendo aprobado por los miembros de la Comisión de manera unánime.

Se plantean los demás asuntos turnados, dando tiempo para su posterior análisis para poder estar en posibilidad de resolverlos.

Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, sin más puntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 14:30 horas, del día de su fecha.

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL  
SÁENZ RAMÍREZ

VOCAL

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ  
VOCAL